



# EL REPUBLICANO.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

PERIÓDICO DEL PUEBLO

Se suscribe en Barcelona á 8 reales mensuales y 22 por tres meses llevado á casa de los señores suscritores en esta Redaccion sita en la calle de la Union num. 1, y en las librerías de Surri en la calle Ancha, Oliveras en la de Escudellers Jaime Gaspar en la Daguerria, y Gorchs bajada de la cárcel. En las demas provincias á 10 rs. por un mes y á 28 por tres meses. En Madrid en la Redaccion del Peninsular y Guadilla; y en los demas puntos en todas las administraciones del reino. Este periódico sale tres veces á la semana los Lunes, Miércoles y Sabados.

## PLAN DE REVOLUCION

Quando el pueblo quiera conquistar sus derechos debe empuñar en masa las armas al grito de viva la Republica!

Debe dar muerte á todos los que hagan armas contra el.

Debe aniquilar ó inutilizar todo lo que conserve algun poder ageno de su voluntad, ó sea todo lo que depende del actual sistema, como son las Cortes, el trono, los ministerios, los tribunales, en una palabra, todos los funcionarios públicos.

Debe atacar no mas que á los hombres del poder y evitar los actos de venganza personal: es indigno de la magestad del pueblo, atacar á los indefensos de los partidos vencidos.

Debe apoderarse de todas las plazas fuertes, y

amalgamar la fuerza popular con la del ejército fiel al pueblo.

A los caudillos que le dirijan solo debe obedecerlos mientras dure la insurreccion, y fusilarlos si quieren dejar en ejercicio alguna autoridad del regimen actual.

Inmediatamente despues del triunfo en cada pueblo se nombran á pluralidad de votos tres simples administradores, uno de ellos presidente, que absorban la autoridad: en las grandes poblaciones estos publican un estado de los demas funcionarios locales indispensables; y á los dos dias convocan al pueblo para su nombramiento: si trataren de ejercer por sí este acto de soberanía, se les fusilá, y se eligen otros.

A los ocho dias debe reunirse nuevamente, el pueblo para la eleccion de los representantes, en el constituyente, y á estos se les libran poderes en

que se diga. «Discutireis y formulareis una Constitucion Republicana bajo las siguientes bases: la nacion única soberana: todos los ciudadanos iguales en derechos: todas las leyes sujetas á la sancion del pueblo sin discusion y revocables todos los funcionarios elegidos por el pueblo, responsables y amovibles, la republica debe asegurar un tratamiento á todos sus funcionarios, educacion y trabajo ó lo necesario para vivir á todos los ciudadanos. Dentro de tres meses debe estar terminado el proyecto de Constitucion y presentado á la sancion del pueblo.»

El pueblo permanece con las armas en la mano, pronto á servirse de ellas, si sus mandatarios no respetan aquellos principios.--De este modo el pueblo por sí mismo puede hacer la revolucion, sin dejarla en manos de condeos ambiciosos que le estafen como los de setiembre y solo aseguren su dominacion.--A. T.

## BARCELONA 13 NOVIEMBRE.

*El sistema monárquico-constitucional es nocivo al trono lo mismo que al pueblo.*

La constitucion de 1837 no es propia sino para engendrar partidos y pandillas contra el soberano, y para fomentar divisiones, alimentar la ambicion, suscitar el espíritu de discordia y rivalidad entre los ciudadanos; es un arsenal ricamente provisto donde todos los partidos van á tomar armas para hacerse la guerra, derribarse y sustituirse unos á otros; con seme-

jante sistema, tanto la nacion como el trono son arrastrados á su perdicion y ruina.

Considerad atentamente, españoles, este simulacro impostor de gobierno representativo que nos rige, y vereis que las diferentes fases, los cambios, los colores, las opiniones varias, por las cuales se nos ha hecho pasar, han sido tan funestos al trono como al pais; y cada vez, en cada una de esas mutaciones, el pais y el trono se han visto á las puertas del sepulcro ó comprometidos y expuestos á perecer.

Las mismas causas producirán siempre los mismos efectos. La constitucion, tal como la dejaron y nos la

impusieron los santones, muchos de ellos apóstatas y traidores, en 1837, en vez de estar libre de los defectos que tenia la de 1812, solo puede atizar y avivar mas y mas el fuego de los partidos. En tiempo de Cristina y los moderados, lo mismo que desde que mandan Espartero y los falsos-progresistas, hemos visto reproducirse, á pesar de mil protestas de justicia y legalidad, una serie interminable de reales órdenes; alterando, modificando ó conculcando las leyes, habiendo reconocido las varias facciones que con estas no saben gobernar; hemos visto sucederse los vaivenes, las sediciones, los motines, los fusi-

lamentos; hemos visto los patriotas siempre perseguidos, los estados de sitio, los bandos militares, y ver mos infaliblemente mas motines, barricadas y cañonazos por conclusion, porque tarde ó tempr no es indispensable que la viciosa institucion de 1837 prosiga su curso y produzca sus funstos resultados. Es el destino inevitable de las cosas malas en su esencia, que han de tener un fin natural ó trágico.

En semejante clase incalificable de gobierno, las voces y las definiciones se resienten del carácter equívoco de los hombres y de la institucion: el *semi-despotismo* y la *semi-libertad*, ó sea el rey y el pueblo, se hallan colocados como en expectativa y neutrales á los dos extremos, y los ambiciosos, los partidos y las facciones ocupan un justo medio que les asegura la posesion y el goce de todos los derechos, los favores y los bienes de la sociedad. Desde una posicion tan ventajosa, el partido mas fuerte ó mas diestro que se ha apropiado el poder, domina tan pronto al rey como al pueblo, segun sea el que amenaza su existencia y trabaje por derribarle, sirviéndose mecánicamente del rey, por medio de reales órdenes, contra el pueblo, y agitando maquinamente al pueblo contra el rey por medio de una viva oposicion: en resumen, hállanse las banderías en la situacion mas apropiada para delumbrar y seducir la muchedumbre, para mimar, engañar y comprometer al trono continuamente amenazado y vacilante, y permanecen entre el pueblo y el rey siempre al acecho del poder, los honores, los privilegios y los caudales públicos.

Esto nos esplica los frecuentes cambios de ministerios ocurridos desde 1832 hasta el dia, y que seguirán sucediéndose no menos rápidamente en lo sucesivo: cambios inevitables,

forzosos, bien sea para contentar las exigencias y la ambicion de los partidos, ó bien para conservar la existencia del principe á cuya sombra aquellos perpetuan sus inmorales especulaciones con la sangre y las riquezas del pueblo.

He aquí, españoles, una breve descripcion del artificio y el juego de la máquina politica que con tanto afan quieren conservar los codiciosos y farsantes setembristas, y en la cual estamos enredados hace ya nueve años lo mismo que en una red. Los verdaderos realistas deben odiar un sistema que tanto dista de consolidar el poder en manos de su ídolo. Nosotros le odiamos no por pasion, sino porque estamos convencidos de que no puede sino labrar la ruina del pueblo, que es el ídolo nuestro, y porque el sistema democrático que le oponemos es el mas racional que hasta ahora han inventado los hombres, pues se funda en la naturaleza, la moral y la justicia, sin las cuales no puede haber gobierno, sino usurpacion, pandillaje y latrocinio. Unanse con nosotros los realistas de buena fe, supuesto que sus doctrinas añejas y desacreditadas por la esperiencia de los siglos no son aplicaderos en el presente, y unidos y fuertes cumpliremos un deber sagrado que pesa sobre todos los patriotas y hombres de bien, el de libertar nuestra patria de esa plaga inmundada de estafas, embusteros, ladrones y traidores que la tienen oprimida y degradada.

MAS SOBRE LAS QUINTAS.

Parece que se toman medidas para que se lleven á efecto las quintas del año 41, 42 y 43. En el número 48 dijimos ya al pueblo el porque debia

negarse á ser quintado, pero no obstante no espusimos todas las razones que tiene para ello.

Muchísimos años ha que la casa de Caridad se sacan amenudo algunos jóvenes para tambores del ejército, á los cuales al cabo de dos ó tres años se les hace servir de soldados: El número de aquellos llega cuasi á ser igual al de los quintos que tocan á esta Ciudad por estos tres últimos años.

¿Que?... ¿Por ventura no son los barceloneses los que mantienen á aquellos jóvenes? ¿Pues entonces...! ¿Porque no se ha de desquitar del número de soldados que tocan á esta Ciudad el de infelices huérfanos que tienen la desgracia de servir al trono? ¿Porque? porque nuestros mandarines desean tener hombres que empuñen afiladas bayonetas dispuestas á apoyar sus actos de tirania y barbarie: Porque desean separar de las filas del Pueblo á jóvenes fogosos y mezclarlos en las de los que por desgracia les obedecen. Y porque la cuestion de algodones está pronta á decidirse y quieren apartar de cataluña algunos centenares de hombres que sabrian defender como á buenos catalanes la industria y felicidad de su pais natal.

Pero... no tiene del todo la culpa nuestro *inquisitorial* y *neocio* gobierno, la tienen si toda, las autoridades populares que no solo no defienden á sus representados, á morir gan hasta la bajeza de doblegarse á la menor insinuacion de algun tiranuelo.

El Ayuntamiento de Barcelona despues de haber monopolizado las cantidades que tenia recaudadas para las quintas, tiene la desfachatez de preparar las listas para el pago y las bolas para el sorteo. ¡Oh! este es el último extremo á que puede llegar una Autoridad corrompida, cobarde y servil.

¡Pero...! Concejales del año 42! No

Folletin.

HIMNO POPULAR.

Coro.

O cara Patria mia  
Muestra tu contento  
Ya llegó el momento  
De tu libertad.

1.

No veis Patriotas  
Los hombres venales  
Que eran liberales  
Antes de chupar?  
Miradlos ahora  
Como ya nos venden  
Tan solo pretenden  
Su empleo guardar.

Coro.

2.

Pero cuando el Pueblo  
Su paciencia acabe  
Cesará el enguague,  
La vil ambicion.  
Romperá en mil trozos  
Los cráneos malignos  
De miles de indignos  
Que hay en la Nacion.

Coro.

3.

No puede ya el libre  
Mirar con paciencia  
La gran imprudencia  
De tanto traidor,  
Que roba á la España  
Y al baco escarnece,  
Y al pueblo le ofrece  
Dinero y favor.

Coro.

4.

El dia se acerca  
En que los tiranos  
Plegando las manos  
Nos pidan perdon,  
Del mal que á la España  
La hicieron por gusto.  
Pero fuera justo  
Que con compasion?

Coro.

5.

Pueblo... deja el sueño  
Arma ya tus brazos  
Y á los bribonazos  
Parte el corazon;  
Para los tiranos  
Que no haya clemencia  
Bestias sin conciencia  
Mas que fieras son.

Coro.

A. Terradas.

## CORREO GENERAL.

menos al ver mancillada mi bien sentada reputacion que rechazar los epitetos de *adulador y traficante en política* que me regalan los que se firman en el del número 18.

Al emitir mi opinion al remitido á que me refiero no fué otro mi animo, que manifestar lo que el público ya sabe acerca del paso que no ha mucho dió el señor Vilaregut en beneficio de la industria catalana, sin entrar en el campo de la discusion como dicen los comunicantes, ni examinar la certeza de los extremos que abraza su escrito del número 13 por no entender en tales materias.

Tan democrata como pueden serlo los que firman pero demócrata amante de la verdad, y deseoso de hacer justicia á la que la tenga, sin que la perfidia ni el rencor sean bastantes á denigrar la buena opinion que se merece un ciudadano honrado, me resolví á manifestar lo que sabia; dije la verdad, verdad que todos saben.

Omito pues probar no soy acreedor á los dictados con que me honra la ignorancia atrevida y que altamente desprecio, y sin entrar en mas contestaciones por escrito, contestaciones que causan y fastidian á un público sensato, puesto que no me conoce, pues á conocerme se hubiesen abstenido de injuriarme pueden enterarse cuando gusten los comunicantes de que el autor de aquel y este escrito ni es adulador ni traficante en política; es si un verdadero celoso porque á cada uno se le guarde el decoro y reputacion que en sociedad se merece. En la calle nueva número 90 tiene su casa, habitacion 3.<sup>a</sup> el que firma, en donde está pronto á dar las esplicaciones que se le esijan.

Creo señor editor se servirá insertar en su apreciable periódico esta contestacion á cuyo favor le quedará agradecido.  
S. A. S. S. Manuel de Ormachea.

¡Viva la igualdad! En la causa criminal formada contra D. Francisco Torrecilla de Robles se ha probado la prevencion de este contra el Ciudadano Fillol, y el conato de homicidio; pero sin embargo los Jueces de la *hornada* de Setiembre han firmado una sentencia en la que declaran que por once duros puede apalearse á un hombre honrado, á un Padre de familia, á un anciano de 78 años de edad, por la mano aleve de un joven robusto y que no llega á los 30 años; pero es asesor de Rentas, es hijo de un Magistrado, y su familia aunque ha sido hasta ahora osea y vulgar en un rincon de la Andalucía, elevada en la actualidad por la revolucion de *marras* ostenta con orgullo un hombre al cual han mezclado un miserable título de nobleza, ereyendose de este modo inviolable eual lo creyeron en algun dia los señores Feudales.— A. F. y C.

Se ha inventado una nueva moneda. En el pueblo de Lacin (Granada) hay un tendero hacendado que paga á sus peones y vecinos con monedas de hoja de lata que llevan grabada la inicial de su nombre. Este dinero lo invierten los que los reciben en comprar géneros de la tienda.

En una nueva reunion de cartistas tenida en Londres para socorrer á las victimas políticas de Lancashire, un joven orador de Montz, se ha espresado de esta manera: «*María Ana Walker* es una muger admirable, cuyo patriotismo debe servir de modelo á todas las mugeres. Gracias á sus enérgicas inspiraciones, puedo pronosticar á los tiranos del pais que tendrán que luchar en breve contra una falange de mugeres. Estas se batirán como demonios y formarán la vanguardia.

«*Los hombres las seguirán, y nada resistirá á estas fuerzas combinadas.* (Aplausos.) Los tiranos han hecho un infierno del lugar doméstico, y las mugeres se lanzan fuera de él para arrancar el pais á su ruina. Vivan las mugeres.» (Estrepitosos aplausos.)

La Iberia.

El domingo hubo otra comida en casa del señor Matheu á la que fueron convidados los ministros.

Eso se llama gozar,  
y estar siempre festejados,  
y las barrigas llenar,  
y hartarse bien y echar,  
y tragar por todos lados.

¡Vamos monja y viuda  
no catareis el *turron*!  
Sufrid vuestra suerte cruda,  
y si Dios no os ayuda,  
morios en un rincon.

(Posdata.)

## BETAZOS.

Espartero se encamina...  
¿Adonde? A la guillotina.

¿Que le espera á Guitarrilla?  
Una sangrienta cuchilla.

Del vil Zurbano... ¿que harémos?  
Sin compasion le ahorecarémos.

¿Y que harémos de Rodil?  
Pedazos cincuenta mil.

¿Y del trono que se hará?  
En el polvo se hundirá

Aviso á los republicanos: segun rumores se pasea por esta ciudad el acreditado Maton Pedro Gali capitán de la compañía de miñones de Valencia, deseariamos conocerle para inspeccionar si sus vestidos están salpicados con la sangre del republicano Agramunt, asesinado báabaramente por la ferocidad de la pandilla dominante.

El esbirro Bayarri fiscal de esta audiencia está en comunicacion con los redactores de la servil Tribuna; por lo tanto ya no es de estrañar que este señor haya sido tan injusto y cruel con los republicanos que han caido en sus manos, inspirado por *aquella señora* que siempre vomita fuego contra el partido vírgen que ha de regenerar la España, mal que le pese al boticario y pérfida comparsa.

El desenfreno de los hombres del dia ha llegado á su colmo; por un lado Zurbano fusila sin miramiento á las leyes de humanidad y destierra á 15 jóvenes de Figueras republicanos, en desprecio y mengua de la ley fundamental; por otro, el verdugo de Valencia Camacho atesta los calabozos y cárceles de republicanos honrados y virtuosos, con el fin de conseguir un triunfo en las elecciones de ayuntamiento, imposible de todos modos. Puede llegar á mas el desenfreno de los compinches del gran TRAIADOR!.... No; no puede llegar á mas, y muy pronto morderán el polvo vuestros cadáveres, asesinos.

## Aviso.

La joven malagueña continua mostrando sus habilidades en la calle de la Boqueria pero muy proxima á partir. Lo que se noticia al público, para que no carezca de la vista de tan raro fenómeno.

En la calle de la Union n.º 3 hay una señora que desearia encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia.

## ERRATAS.

En la última página del n.º anterior; col. 1.<sup>a</sup> lín. tercera donde dice *Antonio Prats y Codina* ha de decir *Pedro Antonio Prats y Codina primer Alcalde Constitucional.*

E. R. = JOSE VILADOMS.

IMPRENTA DEL REPUBLICANO.

lograreis burlaros del todo del pueblo barcelones. El mismo dia en que os atrevais á publicar las listas y á poner en publico la urna que ha de servir para el sorteo, será el en que tocaremos á somaten con una campana puesta en la puerta de nuestra Redaccion y el en que mezclados entre el pueblo quemaremos las listas, urna, bolas y vuestros maldecidos craneos. No, repetimos, no llegareis ¡Vive Cristo! á burlaros por mas tiempo de nosotros. Los republicanos os lo juran; los republicanos que saben sostener lo que escriben y que no huirán como en una época no muy lejana lo hicieran algunos de vuestro apandillados ante las bayonetas y los cañones.

Habiendose acercado á nuestra Redaccion el ciudadano Juan Monserdá por creerse aludido en el primer párrafo de nuestro artículo de fondo del n.º anterior, apesar de que nosotros no deciamos que todos los candidatos perteneciesen ala pandilla ayacucha, no tenemos inconveniente en manifestar al publico, que siempre hemos reconocido en el ciudadano Juan Monserdá, desinterés, amor á la Patria, republicanismo y por consecuencia ardientes deseos de que triunfe la sagrada causa de los Pueblos.

## Remitidos.

### CONSTITUCION DEL 37 PRONUNCIAMIENTO DE SETIEMBRE Y SUS CONSECUENCIAS.

Son tantas las arbitrariedades é injusticias que estamos palpando desde el dicho so pronunciamiento, que á no ver la piedra Constitucional en las plazas de las poblaciones, y estampar los sedientos mandarines en algunas de sus providencias arregladas á la Constitucion, bajo cuya égida están tiranizando á la Nacion española, con mayor desvergüenza que lo hizo Calomarde en sus tiempos favoritos, creieramos vivia Fernando 7º. Prescindiremos en este artículo de la persecucion atroz que los beneméritos militares están sufriendo por atribuirles ideas adelantadas, mientras se van colocando en las filas á los declarados desafectos á las instituciones libres y al mismo Pronunciamiento que por desgracia de esta Nacion no ha sido mas que un simulacro de revolucion, y un foco de ambicion para una pandilla que con la mayor impunidad, no trata mas que de esquilmar y arruinar la Patria que les dió el ser. Pre- cindamos del hambre general que en pago

de sus servicios y del descuento que dejaron de sus haberes, se apodera de las viudas retirados y del ejército. Presindamos de sinnúmero de contribuciones y demas gabelas que gravitan sobre los españoles, que apenas pueden con ellas, sin que la Nacion reporte el mas minimo fruto; nuestro intento se dirige á poner de manifesto á los incautos que creen bajo las mentidas é hipócritas frases de la pandilla dominante, que con la Constitucion de 37 y segun algunos, que alargando la minoría de la Reina, seriamos mas felices: para neutralizar y destruir semejantes farsas haremos un analisis sobre un punto de 'humanidad' que estamos ciertos, que en ninguna clase de gobierno por mas sultánico que fuese, se toleraria y aun protejeria indirectamente que se negociase con la vida de los enfermos. Los soldados de la Patria los que á costa de su sangre de sus miembros y de sus vidas; han llenado de grados cruces y títulos á ciertos hombres, que los han elevado al poder donde disfrutan de una vida opulenta y llena de placeres; y si bien estamos ciertos no se les interrumpe el sueño para procurar que los soldados tengan con que cubrir sus carnes, y proporcionarles el preciso sustento que es el rancho, y que muchos lo comen al fiado; á todo esto contestarán con mucha frescura que no hay dinero; pero que cuando los referidos soldados por lo que dejamos espuesto, y por los ejercicios y fatigas deben enfermar con mas facilidad, y no les queda otro recurso ni recompensa que pasar al Hospital en cuyo establecimiento, no precisamente porque sea muy acreedor á un buen trato; sino por humanidad ó compasion, si bien que la Nacion abona lo suficiente para que se cuide conforme es debido en sus dolencias, se especula con sus vidas, como ha sucedido en el Hospital Militar de esta plaza, en el que con escandalo se ha dicho, se han sofisticado los medicamentos: se han despedido á todos los que bajo su conciencia han asegurado atestiguarían donde conviniere la sofisticacion, y aun se han cebado en dar de baja, á los que creen de caracter para sostener los abusos cometidos, y los que en lo sucesivo puedan cometerse bajo la capa de la impunidad; y el apoyo que les presta los que dirigen la constitucion. Varnos han sido los esfuerzos del *Imparcial* en delatar semejante crimen, y siendo asi que lo que se pedia era formacion de causa, para cuyo objeto no podia alegar el conde de Peracamps la escasez del erario, ha contestado á la representacion de los practicantes (que por ser amantes de la humanidad fueron despedidos por los caribes que cobran pingües sueldos para este objeto) con un no ha lugar. Y sabeis Españoles porque sucedio todo esto? os lo vamos á explicar. En todas las figuradas Revoluciones, en las que se ha querido achacar el pillage al Pueblo, que verdaderamente tenia conato de consumir la obra, se han puesto al frente los ambiciosos y serviles los que con la mascara de liberales han cubierto sus principios tiránicos y facciosos; en prueba de ello sabeis porque se ha comerciado con la vida del Soldado Español enfermo y que en lo sucesivo no será extraño que se comercie hasta con los huesos de estos mismos soldado.

de la Patria, por la proteccion que encuentran los autores de tan alto crimen, en el S. Intendente y Capitan General? porque son facciosos los que deben cuidar los soldados que han defendido la libertad: y en prueba de ello diue con quien andas y tendiré quien eres. El Sr. de Sabiron Subinspector de medicina en esta plaza, el que ha prohibido se den á los Practicantes una certificacion de su buen ó mal comportamiento, por su reglamento de *no me da la gana*; fué citado á la alcaldia por uno de ellos para este asunto, y llevó para hombre bueno á uno de su completa confianza que es don Francisco Palido: por supuesto segun voces de algunos es acerrimo progresista, y segun otros es acérrimo moderado, sea lo que fuere es apropiado para ciertos personajes. Este caballero principió su carrera de Practicante en la guerra de la independencia, ascendió de repente á Profesor de caballería en los primeros facciosos en el año 20. Tuvo la desgracia de caer prisionero por las tropas constitucionales y fué depositado en el castillo de Pamplona, segun parece trataban de arreglarle unas cuantas entre cabeza y pecho, y como no fuese de su agrado no le quedaba mas remedio que la fuga: la filantrópica hija del alcaide se la proporcionó segun dicen, bajo la palabra de que se casaria con ella, y si hemos de juzgar por el resultado, en verdad sea dicho el señor pulido cumplió con su deber; es la misma que en el dia tiene por muger: del comportamiento sucesivo en las filas realistas, lo abona el escudo de fidelidad aunque se halla condecorado: intimo favorito del señor conde de Peracamps por haberle cuidado la herida de su mano, tan benemérito si bien no fué solo, le hizo dar el grado de vice consultor, y por las ocurrencias de Octubre como que acompañó á S. E. hasta Tudela y siendo un hombre tan benemérito como el señor Pulido; le hicieron consultor efectivo, pues el grado lo tenia del tiempo de Calomarde: este es el sugeto que sirve de hombre bueno para los cómplices del hospital militar: este es el facultativo á quien se llama Medico del general; este es el hombre á quien se atribuye el poderio en este asunto para no formacion de causa, y por conclusion bajo la constitucion del 37, despues del pronunciamiento de Setiembre, siendo capitan General el Sr. Conde de Peracamps, se ha comerciado con la vida del soldado en el Hospital Militar, se han despedido por medio del intendente y comparsa á todos los que perdieran noticia los crimines, y para baldos de la institucion que nos rige el constitucional es el que con la *lógica que le es propia*, ha querido defender los escandalosos crimines; y á los hombres que por honor de la sociedad no debiera pertenecer á ello. Felicitamos al cuerpo de Artillería por tener en su seno á un hombre tan dócilo como el Sr. Pulido.

*Algunos amantes de la Humanidad.*

*S.S. redactores del Republicano.*

Antor del comunicado que en el número 16 firmaba el *justiciero*, porque amante de la justicia me glorie ser, no puedo